

rieron mas de otros diez caballos tan malamente, que no pudieron ir. En aquella jornada, y con ayuda de nuestro Señor, ellos fueron desbaratados, y se siguió el alcance cerca de una legua, donde murieron muchos dellos; y con hasta treinta de caballo que me quedaron y con cien peones seguí todavía mi camino, y aquel dia dormí en un pueblo, tres leguas del real, que hallé despoblado, y en las mezquitas deste pueblo se hallaron muchas cosas de los españoles que mataron, de los de Francisco de Garay. Otro dia comencé á caminar por la costa de una laguna adelante, por buscar paso para pasar á la otra parte della, porque parecia gente y pueblos; y anduve todo el dia sin se hallar cabo ni por dónde pasar, y ya que era hora de vísperas vimos á vista un pueblo muy hermoso y tomamos el camino para allá, que todavía era por la costa de aquella laguna; y llegados cerca, era ya tarde y no parecia en él gente; y para mas asegurar, mandé diez de caballo que entrasen en el pueblo por el camino derecho, y yo con otros diez tomé la halda dél hácia la laguna, porque los otros diez traian la retaguardia y no eran llegados. Y en entrando por el pueblo pareció mucha cantidad de gente que estaban escondidos en celada dentro de las casas para tomarnos descuidados; y pelearon tan reciamente, que nos mataron un caballo y hirieron casi todos los otros y muchos de los españoles; y tuvieron tanto teson en pelear, y duró tan gran rato, que aunque fueron rompidos tres ó cuatro veces, otras tantas se tornaban á rehacer; y fechos una muela ¹, hincaban las rodillas en el suelo, y sin hablar y dar grita, cómo lo suelen hacer los otros, nos esperaban, y ninguna vez entrábamos por ellos, que no empleasen muchas flechas; y tantas, que si no fuéramos bien armados, se aprovecharan harto de nosotros, y aun creo no escapara ninguno; y quiso nuestro Señor que á un rio que pasaba junto y entraba en aquella laguna que yo habia seguido todo el dia, algunos de los que mas cercanos estaban á él se comenzaron á echar al agua, y tras aquellos comenzaron á huir los otros al mismo rio, y así se desbarataron, aunque no huyeron mas de hasta pasar el rio; y ellos de la una parte, y nosotros de la otra, nos estuvimos hasta que cerró la noche, porque, por ser muy hondo el rio, no podiamos pasar á ellos, y aun tambien no nos

Lo mismo que «rueda de molino» del lat. *mola*.

pesó cuando ellos le pasaron; y así, nos volvimos al pueblo, que estaria un tiro de honda del rio, y allí con la mejor guarda que pudimos, estuvimos aquella noche, y comimos el caballo que nos mataron, porque no habia otro bastimento. Otro dia siguiente salimos por un camino, porque ya no parecia gente de la del dia pasado, y por él fuimos á dar en tres ó cuatro pueblos, donde no se halló gente ninguna ni otra cosa, sino eran algunas bodegas del vino ¹ que ellos hacen, donde hallamos asaz tinajas dello. Aquel dia pasamos sin topar gente ninguna, y dormimos en el campo, porque hallamos unos maizales donde la gente y los caballos tuvieron algun refresco; y desta manera anduve dos dias ó tres sin hallar gente ninguna, aunque pasamos muchos pueblos; y porque la necesidad del bastimento nos aquejaba, que en todo este tiempo entre todos no hubo cincuenta libras de pan ², nos volvimos al real, y hallé la gente que en él habia dejado, muy buena y sin haber habido reencuentro ninguno, y luego, porque me pareció que toda la gente quedaba de aquella parte de aquella laguna que yo no habia podido pasar, hice una noche echar gente y caballos con las canoas de aquella parte, y que fuese gente de ballesteros y escopeteros por la laguna arriba, y la otra gente por la tierra. Y desta manera dieron sobre un gran pueblo, donde, como los tomaron descuidados, mataron mucha gente; y de aquel salto cobraron tanto temor, de ver que, estando cercados de agua, los habian saltado sin sentirlo, que luego comenzaron á venir de paz; y en casi veinte dias vino toda la tierra de paz y se ofrecieron por vasallos de V. M.

Ya que la tierra estaba pacífica, envié por todas las partes della personas que la visitasen, y me trujesen relacion de los pueblos y gente, y traída, busqué el mejor asiento que por allí me pareció, y fundé en él una villa, á que puse nombre Santistéban del Puerto; y á los que allí quisieron quedar por vecinos les deposité en nombre de V. M. aquellos pueblos, con que se sostuviesen; y hechos alcaldes y regidores, y dejando allí un mi lugarteniente de

¹ En la Huasteca y pueblos comarcanos á la laguna de Tamiagua se hace vino de la caña de azúcar, que comunmente llaman aguardiente de la tierra, mas ó menos fuerte, ó vulgarmente chinguirito.

² En toda Nueva-España el pan de los indios se hacia de maíz.

capitan, quedaron en la dicha villa ¹, de los vecinos treinta de caballo y cien peones; y dejéles un barco y un chinchorro, que me habian traído de la villa de la Veracruz, para bastimento; y asimismo me envió de la dicha villa un criado mio que allí estaba, un navío cargado de bastimentos de carne y pan, y vino y aceite, y vinagre y otras cosas, el cual se perdió con todo, y aun dejó en una isleta en la mar, que está cinco leguas de la tierra, tres hombres; por los cuales yo envié después en un barco, y los hallaron vivos, y manteníanse de muchos lobos marinos que hay en la isleta, y de una fruta que decían que era como higos. Certifico á V. M. que esta ida me costó á mi solo mas de treinta mil pesos de oro, como podrá V. M. mandar ver, si fuere servido, por las cuentas dello; y á los que conmigo fueron, otros tantos de costas de caballos y bastimentos y armas y herraje, porque á la sazón lo pesaban á oro ó dos veces á plata; más por verse V. M. servido en aquel camino tanto, todos lo tuvimos por bien, aunque mas gasto se nos ofreciera; porque, demás de quedar aquellos indios debajo del imperial yugo de V. M., hizo mucho fruto nuestra ida, porque luego aportó allí un navío con mucha gente y bastimentos, y dieron allí en tierra; que no pudieron hacer otra cosa; y si la tierra no estuviera de paz, no escapara ninguno, como los del otro que antes habian muerto, y hallamos las caras propias de los españoles desolladas en sus oratorios, digo los cueros dellas, curados en tal manera, que muchos dellos se conocieron. Y aun cuando el adelantado Francisco de Garay llegó á la dicha tierra, como adelante á V. Ces. M. haré relacion, no quedara él ni ninguno de los que con él venian, á vida, porque con mal tiempo fueron á dar treinta leguas abajo del dicho rio de Pánuco, y perdieron algunos navíos, y salieron todos á tierra muy destrozados, si la gente no hallaran en paz, que los trajeron á cuestras y los sirvieron hasta ponerlos en el pueblo de los españoles; que sin otra guerra se murieran todos. Así que no fué poco bien estar aquella tierra de paz.

En los capítulos antes deste, excelentísimo Príncipe, dije cómo viniendo de camino, después de haber pacificado la provincia de

¹ Puede ser la villa de Tampico.

Pánuco, se conquistó la provincia de Tututepeque ¹, que estaba rebelada, y todo lo que en ella se hizo; porque tenia nueva que una provincia que está cerca de la mar del Sur, que se llama Impilcingo, que es de la cualidad desta de Tututepeque en fortaleza de sierras y aspereza de la tierra, y de gente no menos belicosa, los naturales della hacian mucho daño en los vasallos de V. Ces. M., que confinan con su tierra, y dellos se me habian venido á quejar y pedir socorro, aunque la gente que conmigo venia, no estaba muy descansada, porque hay de una mar á otra docientas leguas por aquel camino, junté luego veinte y cinco de caballo y setenta ó ochenta peones, y con un capitan los mandé ir á la dicha provincia; y en la instruccion que llevaba le mandé que trabajase de los atraer al real servicio de V. A. por bien, y si no quisiesen, les hiciese la guerra. El cual fué y hubo con ellos ciertos reencuentros, y por ser la tierra tan áspera no pudo dejarla del todo conquistada; y porque yo le mandé en la dicha su instruccion que hecho aquello, se fuese á la ciudad de Zacatula ², y con la gente que llevaba, y con la que mas de allí pudiese sacar, fuese á la provincia de Coliman, donde en los capítulos pasados dije que habian desbaratado aquel capitan y gente que iba de la provincia de Mechuacan para la dicha ciudad, y que trabajase de los traer por bien, y si no, los conquistase, él se fué, y de la gente que llevaba y de la que allá tomó juntó cincuenta de caballo y ciento y cincuenta peones, y se fué á la dicha provincia, que está de la ciudad de Zacatula, costa del mar del Sur abajo, sesenta leguas; y por el camino pacificó algunos pueblos que no estaban pacíficos, y llegó á la dicha provincia; y en la parte que al otro capitan habian desbaratado halló mucha gente de guerra que le estaban esperando, creyendo haberse con él como con el otro, y así rompieron los unos y los otros; y plugo á nuestro Señor que la victoria fué por los nuestros, sin morir ninguno dellos, aunque á muchos y á los caballos hirieron; y los enemigos pagaron bien el daño que habian hecho, y fué tan bueno este castigo, que sin mas guerra se dió luego toda la tierra de paz, y no solamente esta provincia, mas aun otras muchas cercanas á ellas vinieron á

¹ Tututepec, diócesis de Oaxaca. Vease las pp. 261 y 276.

² Zacatula, diócesis de Michoacan ó Valladolid.

se ofrecer por vasallos de V. Ces. M., que fueron ¹ Aliman, Colimonte y Ceguatan; y de allí me escribió todo lo que le había sucedido, y le envié á mandar que buscarse un asiento que fuese bueno, y en él se fundase una villa, y que le pusiese nombre Coliman, como la dicha provincia, y le envié nombramiento de alcaldes y regidores para ella, y le mandé que hiciese la visitación de los pueblos y gentes de aquellas provincias, y me la trajese con toda la mas relacion y secretos de la tierra que pudiese saber. El cual vino y la trajo, y cierta muestra de perlas ² que halló; y yo repartí en nombre de V. M. los pueblos de aquellas provincias á los vecinos que allá quedaron, que fueron veinte y cinco de caballo y ciento y veinte peones. Y entre la relacion que de aquellas provincias hizo, trujo nueva de un muy buen puerto ³ que en aquella costa se había hallado, de que holgué mucho, porque hay pocos; y asimismo me trujo relacion de los señores de la provincia de Ceguatan, que se afirman mucho haber allí una isla toda poblada de mujeres ⁴ sin varon ninguno, y que en ciertos tiempos van de la tierra firme hombres, con los cuales han acceso, y las que quedan preñadas, si paren mujeres las guardan,

¹ Coliman, de la diócesis de Michoacan.

² Desde los puertos de Mazatlan, Sonora y Sinaloa se pasa al golfo de Californias á pescar perlas, pues los indios eran y son muy diestros en el buceo dellas, descubriéndose muchos placeres de ellas, y algunas tan exquisitas, que se sabe cierto que, habiendo pasado á Californias Juan Iturbe, capitán nombrado después para la expedición, trajo á la vuelta tanta copia dellas, que admiró á Méjico, y una de tan finos quilates, que por solo ella pagó de quinto al Rey nuevecientos pesos. (Fray Antonio de la Ascension, *Relacion del descubrimiento del capitán Vizcaino*; Torquemada, en su *Extracto*, página 4, apéndice 2°. Venegas, *Noticias de Californias*, tomo 1, parte 2, § 4.)

³ En un mapa antiguo que de orden de Cortés hizo Domingo del Castillo, piloto, en Méjico, año de 1541, se pone toda la costa del mar del Sur desde el golfo de Tehuantepec hasta la desembocadura del río Colorado en el de Californias; y en la diócesis de Guadalajara y Durango coloca los puertos de Colima, el puerto Escondido, el de Xalisco, el de Chimetla y otros muchos frente de la costa de Californias; de donde se colige evidentemente que Cortés tuvo conocimiento de las provincias de Sinaloa, Sonora, Pimeria, Nuevo-Méjico, y de la mayor parte de la península de Californias por la costa del norte hasta el río Colorado, que el piloto llama río de Buena-Guia, puerto de Cruz, subiendo hasta veinte y ocho grados de latitud, y comprendiendo el puerto de Monterey, aunque no lo especifica. Este apreciable y antiguo documento se guardaba en Méjico en el archivo del excelentísimo señor marqués del Valle, con los autos originales de la obligación que hizo con Cortés el señor Carlos I sobre las tierras que le señaló S. M. y cedió por título de conquistador.

⁴ Este país solo de mujeres, de que habla aquí Cortés, es el que llamaron por entonces de las Amazonas, que creyeron había, y se descubrió ser falso.

y si hombres los echan de su compañía; y que esta isla ¹ está diez jornadas desta provincia, y que muchos dellos han ido allá y la han visto. Dícenme asimismo que es muy rica de perlas y oro ²: yo trabajaré, en teniendo aparejo, de saber la verdad y hacer dello larga relacion á V. M.

Viniendo de la provincia de Pánuco, en una ciudad que se dice Tuzapan³, llegaron dos hombres españoles que yo había enviado con algunas personas de los naturales de la ciudad de Tenuxtitan y con otros de la provincia de Soconusco, que es en la mar del Sur la costa arriba, hácia donde está Pedrarias Dávila⁴, gobernador de V. A., docientas leguas desta gran ciudad de Tenuxtitan, á unas ciudades de que muchos días había que yo tenía noticia, que se llaman Ucatlan y Guatemala⁵, y están desta provincia de Soconusco otras sesenta leguas. Con los cuales dichos españoles vinieron hasta cien personas de los naturales de aquellas ciudades, por mandado de los señores dellas, ofreciéndose por vasallos y súbditos de V. Ces. M., y yo los recibí en su real nombre, y les certifiqué que queriendo ellos y haciendo lo que allí ofrecían, serian de mí y de los de mi compañía, en el real nombre de V. A., muy bien tratados y favorecidos, y les dí, así á ellos como para que llevasen á sus señores, algunas cosas de las que yo tenía, y ellos en algo estiman, y torné á enviar con ellos otros dos españoles para que les proveyesen de las cosas necesarias por los caminos. Después acá he sido informado de ciertos españoles que yo tengo en la provincia de Soconusco, cómo aquestas ciudades con sus provincias, y otra que se dice de Chiapan⁶, que está cerca dellas, no tienen

¹ La California no es isla, segun la creyeron algunos, sino península.

² La riqueza de perlas es evidente, y aun de oro; hanse descubierto últimamente minas cuya bonanza se promete, y la relacion desto la ha dado el ilustrísimo señor don Josef Galvez, que en el año presente ha venido desta península, y la reconoció á costa de muchas fatigas y desvelos, enviando á nuestro actual excelentísimo señor virey, marqués de Croix, muestras de perlas de excelente oriente, y piedras que se sacaron de una mina de oro, que es de muchos quilates. *Nota del Sr Lorenzana.*

³ Puede ser el pueblo de Tuspan, diócesis de Puebla.

⁴ Pedro Arias Dávila fué al que Carlos V. mandó que desde Veragua á Yucatan buscarse estrecho en las Indias para ir á las Molucas.

⁵ Ucatlán y Goatemala distan de la provincia de Soconusco sesenta leguas, y caen á la mar del Sur.

⁶ Esta es la diócesis y provincia de Chiapa, antes sufragánea de la metrópoli de Méjico y hoy de la de Goatemala.

aquella voluntad que primero mostraron y ofrecieron; antes diz que hacen daño en aquellos pueblos de Soconusco, porque son nuestros amigos. Y por otra parte me escriben los cristianos, que envian allí siempre mensajeros, y que se disculpan que ellos no lo hacen sino otros; y para saber la verdad desto, yo tenia determinado enviar á Pedro de Albarado con ochenta y tantos de caballo y docientos peones, en que iban muchos ballesteros y escopeteros y cuatro tiros de artillería con mucha municion y pólvora; y asimismo tenia hecha cierta armada de navíos, de que enviaba por capitán un Cristóbal Dolid, que pasó en mi compañía, para le enviar por la costa del norte á poblar la punta ó cabo de Hibueras ¹, que está sesenta leguas de la bahía de la Ascension, que es á barlovento de lo que llaman Yucatan, la costa arriba de la tierra firme, Hácia el Darien, así porque tengo mucha informacion que aquella tierra es muy rica, como porque hay opinion de muchos pilotos que por aquella bahía sale estrecho á la otra mar ², que es la cosa que yo en este mundo mas deseo topar, por el gran servicio que se me representa que dello V. Ces. M. recibiria.

Y estando estos dos capitanes á punto con todo lo necesario al camino de cada uno, vino un mensajero de Santistéban del Puerto, que yo poblé en el rio de Pánuco, por el cual los alcaldes della me hacian saber cómo el adelantado Francisco de Garay ³ habia llegado al dicho rio con ciento y veinte de caballo y cuatrocientos peones y mucha artillería, y que se intitulaba de gobernador de aquella tierra, y que así se lo hacia decir á los naturales con una lengua que consigo traia; y que les decia que los vengaria de los daños que en la guerra pasada de mí habian recibido, y que fuesen con él para echar de allí aquellos españoles que yo allí tenia, y á los que mas yo enviase, y que los ayudaria á ello, y otras muchas cosas de escándalo; y que los naturales estaban algo alborotados; y para mas certificarme á mí de la sospecha que

¹ Punta ó cabo de Hibueras; es en Honduras, cuya provincia antes se llamaba Hibueras.

² Habiendo sabido Cortés y otros que la tierra se estrechaba mucho por Panamá, de modo que se avistaban los dos mares Norte y Sur desde unas montañas, se persuadieron que por allí podia haber estrecho, con lo que en gran manera se facilitaría la navegacion por los dos mares.

³ Este Francisco de Garay, instrumento de persecucion de Pánfilo Narvaez contra Cortés, hizo cuanto pudo para que el rey de España perdiese todo lo conquistado.

yo tenia de la confederacion suya con el Almirante y con Diego Velazquez, dende á pocos dias llegó al dicho rio una caravela de la isla de Cuba, y en ella venian ciertos amigos y criados de Diego Velazquez y un criado del obispo de Búrgos, que diz que venia proveido de factor de Yucatan, y toda la mas compañía eran criados y parientes de Diego Velazquez y criados del Almirante. Sabida por mí esta nueva, aunque estaba manco de un brazo de una caída de un caballo, y en la cama, me determiné de ir allá á me ver con él, para excusar aquel alboroto, y luego envié delante al dicho Pedro de Albarado con toda la gente que tenia hecha para su camino, y yo me habia de partir dende á dos dias; y ya que mi cama y todo era ido camino, y estaba diez leguas desta ciudad, donde yo habia de ir otro dia á dormir, llegó un mensajero de la villa de la Veracruz casi media noche, y me trajo cartas de un navío que era llegado de España, y con ellas una cédula firmada del real nombre de V. M., y por ella mandaba al dicho adelantado Francisco de Garay que no se entremetiese en el dicho rio ni en ninguna cosa que yo tuviese poblado, porque V. M. era servido que yo lo tuviese en su real nombre; por la cual cien mil veces los reales piés de V. Ces. M. beso.

Con la venida desta cédula cesó mi camino, que no me fué poco provechoso á mi salud, porque habia sesenta dias que no dormia, y estaba con mucho trabajo, y á partirme á aquella sazón no habia de mi vida mucha seguridad; más posponíalo todo, y tenia por mejor morir en esta jornada, que por guardar mi vida ser causa de muchos escándalos y alborotos y otras muertes, que estaban muy notorias. Despaché luego á Diego Docampo, alcalde mayor, con la dicha cédula, para que siguiese á Pedro de Albarado; y yo le dí una carta para él, mandándole que en ninguna manera se acercase adonde la gente del adelantado estaba, porque no se revolviese; y mandé al dicho alcalde mayor que notificase aquella cédula al adelantado, y que luego me respondiese lo que decia; el cual se partió á la mas priesa que pudo, y llegó á la provincia de los Guateescas ¹, adonde habia estado Pedro de Albarado, el cual se habia ya entrado la provincia adentro; y cómo supo que iba el alcalde mayor, y yo me quedaba, le hizo saber luego cómo el dicho Pedro

¹ De los huastecoos.

de Albarado habia sabido que un capitán de Francisco de Garay, que se llamaba Gonzalo Dovalle, que andaba con veinte y dos de caballo haciendo daño por algunos pueblos de aquella provincia y alterando la gente della, y que habia sido avisado el dicho Pedro de Albarado cómo el dicho capitán Gonzalo Dovalle tenia puestas ciertas atalayas en el camino por donde él habia de pasar; de lo cual se alteró el dicho Albarado, creyendo que le queria ofender el dicho Gonzalo Dovalle, y por esto llevó concertada toda su gente, hasta que llegó á un pueblo que se dice el de las Lajas ¹, adonde halló al dicho Gonzalo Dovalle con su gente; y allí llegado, procuró de hablar con el dicho capitán Gonzalo Dovalle, y le dijo lo que habia sabido, y le habian dicho que andaba haciendo, y que se maravillaba dél, porque la intencion del gobernador y sus capitanes no era ni habia sido de les ofender ni hacer daño alguno; antes habia mandado que los favoreciesen y proveyesen de todo lo que tuviesen necesidad; y que pues aquello así pasaba, que para que ellos estuviesen seguros que no hubiese escándalo ni daño entre la gente de una parte ni otra, que le pedia por merced no tuviese á mal que las armas y caballos de aquella gente que consigo traia estuviesen depositadas hasta tanto que se diese asiento en aquellas cosas; y el dicho Gonzalo Dovalle se disculpaba, diciendo que no pasaba así como le habian informado, pero que él tenia por bien de hacer lo que le rogaba; y así, estuvieron juntos los unos y los otros comiendo y holgando los dichos capitanes y toda la mas gente, sin que entre ellos hubiese enojo ni cuestion ninguna. Luego que esto supo el alcalde mayor, proveyó con un secretario mio que consigo llevaba, que se llama Francisco de Orduña, fuese donde estaban los capitanes Pedro de Albarado y Gonzalo Dovalle, y llevó mandamiento para que se alzase el dicho depósito, y les volviese sus armas y caballos á cada uno, y les hiciese saber que la intencion mia era de los favorecer y ayudar en todo lo que tuviesen necesidad, no se desconcertando ellos en escandalizarnos la tierra; y envió asimismo otro mandamiento al dicho Albarado para que los favoreciese, y no se entrometiese en tocar en cosa alguna dellos, ni en los enojar; el cual lo cumplió así.

¹ Llaman en la Huasteca lajas á los peñascos lisos y seguidos de las sierras.

En este mismo tiempo, muy poderoso Señor, acaeció que estando las naos del dicho adelantado dentro en la mar á boca del rio Pánuco, como en ofensa de todos los vecinos de la villa de Santistéban, que yo allí habia fundado, puede haber tres leguas el rio arriba, donde suelen surgir todos los navíos que al dicho puerto arriban, á cuya causa Pedro de Vallejo, teniente mio en la dicha villa, por asegurarla del peligro que esperaba con la alteracion de los dichos navíos, hizo ciertos requerimientos á los capitanes y maestros dellos para que subiesen al puerto y surgiesen en él de paz, sin que la tierra recibiese ningun agravio ni alteracion, requiriéndoles asimismo que si algunas provisiones tenian de V. M., para poblar ó entrar en dicha tierra, ó en cualesquier manera que fuese, las mostrasen, con protestacion que, mostradas, se cumplirian en todo, segun que por las dichas provisiones V. M. lo enviase á mandar. Al cual requerimiento los capitanes y maestros respondieron en cierta forma, en que en efecto concluian que no querian hacer cosa alguna de lo por el teniente mandado y requerido; á cuya causa el teniente dió otro segundo mandamiento, dirigido á los dichos capitanes y maestros con cierta pena, para que todavía se hiciese lo mandado y requerido por el primero requerimiento; al cual mandamiento tornaron á responder lo que respondido tenian; y fué así, que viendo los maestros y capitanes de cómo de su estada con los navíos en la boca del rio por espacio de dos meses y mas tiempo, y que de su estada resultaba escándalo, así entre los españoles que allí residian, como entre los naturales de aquella provincia, un Castromocho, maestro de uno de los dichos navíos, y Martin de San Juan, guipuzcoano, maestro asimismo de otro navío, secretamente enviaron al dicho teniente sus mensajeros, haciéndoles saber que ellos querian paz y estar obedientes á los mandamientos de la justicia; que le requerian que fuese el dicho teniente á los dichos dos navíos, y que le recibirian y cumplirian todo lo que les mandase, añadiendo que tenian forma para que los otros navíos que restaban asimismo se le entregasen de paz, y cumpliesen sus mandamientos. A cuya causa el teniente se determinó de ir con solo cinco hombres á los dichos navíos, y llegando á ellos, fué recibido por los dichos maestros; y de allí envió al capitán Juan de Grijalba, que era general de aquella armada, que estaba y residia en la nao capitán

á la sazón, para que él cumpliese en todo los requerimientos y mandamientos pasados del dicho teniente, que le habia antes mandado notificar; y que el dicho capitán no solamente no quiso obedecer, pero mandó á las naos que estaban presentes se juntasen con la suya en que estaba, y todas juntas, excepto las dos de que arriba se hace mención, y así juntas al contorno de su nao capitana, mandó á los capitanes dellas tirasen con la artillería que tenían á los dos navíos hasta los echar á fondo; y siendo este mandamiento público, y tal que todos lo oyeron, el dicho teniente en su defensa mandó aprestar el artillería de los dos navíos que le habian obedecido. En este tiempo las naos que estaban al rededor de la capitana, y maestros y capitanes dellas, no quisieron obedecer á lo mandado por el dicho Juan de Grijalba, y entre tanto el dicho capitán Grijalba envió un escribano, que se llama Vicente Lopez, para que hablase al dicho teniente; y habiendo explicado su mensaje, el teniente le respondió justificando esta dicha causa, y que su venida era allí solamente por bien de paz, y por evitar escándalos y otros bullicios que se seguian de estar los dichos navíos fuera del dicho puerto, adonde acostumbraban á surgir, y como cosarios que estaban en lugar sospechoso para hacer algun salto en tierra de S. M., que sonaba muy mal, con otras razones que acudian á este propósito; las cuales obraron tanto, que el dicho Vicente Lopez, escribano, se volvió con la respuesta al capitán Grijalba, y le informó de todo lo que habia oido al teniente, atrayendo al dicho capitán para que le obedeciese, pues estaba claro que el dicho teniente era justicia en aquella provincia por V. M., y el dicho capitán Grijalba sabia que hasta entonces por parte del adelantado Francisco de Garay ni por la suya se habian presentado provisiones reales algunas á que el dicho teniente con los otros vecinos de la villa de Santistéban hobiesen de obedecer, y que era cosa muy fea estar de la manera que estaban con los navíos, como cosarios, en tierra de V. M. Ces. Así, movido por estas razones, el capitán Grijalba con los maestros y capitanes de los otros navíos obedecieron al teniente, y se subieron el río arriba donde suelen surgir los otros navíos. E así, llegados al puerto, por la desobediencia que el dicho Juan de Grijalba habia mostrado á los mandamientos del dicho teniente, le mandó prender. E sabida esta prision por el mi alcalde mayor, luego otro día

dió su mandamiento para que el dicho Juan de Grijalba fuese suelto y favorecido con todos los demás que venian en los dichos navíos, sin que se tocase en cosa alguna dellos; y así se hizo y se cumplió.

Asimismo escribió el dicho alcalde mayor á Francisco de Garay, que estaba en otro puerto diez ó doce leguas de allí, haciéndole saber cómo yo no podia ir á me ver con él, y que le enviaba á él con poder mio, para que entre ellos se diese asiento en lo que se habia de hacer, y en ver las provisiones de la una parte y de la otra, y dar conclusion en lo que mas servicio fuese de V. M.; y después que el dicho Francisco de Garay vido la carta del dicho alcalde mayor, se vino adonde el alcalde mayor estaba, adonde fué muy bien recibido, y proveido él y toda su gente de lo necesario; y así, juntos entrambos, después de haber visto la cédula de que V. M. me habia hecho merced, y el dicho adelantado, después de ser requerido con ella por el alcalde mayor, la obedeció, y dijo que estaba presto de la cumplir, y en cumplimiento della, que se queria recoger á sus navíos con su gente para ir á poblar á otra tierra fuera de la contenida en la cédula de V. M.; y que pues mi voluntad era de favorecerle, que le rogaba al dicho alcalde mayor que le hiciese recoger toda su gente; porque muchos de los que consigo traia se le querian quedar, y otros se le habian ausentado, y le hiciese proveer de bastimentos, de que tenia necesidad, para los dichos navíos y gente. E luego el dicho alcalde mayor lo proveyó todo, como él lo pidió, y se apregonó luego en el dicho puerto, adonde estaba la mas gente de la una parte y de la otra, que todas las personas que habian venido en el armada del adelantado Francisco de Garay lo siguiesen y se juntasen con él, so pena que el que así no lo hiciese, si fuese hombre de caballo, que perdiese las armas y caballo, y su persona se le entregase al dicho adelantado presa, y al peon se le diesen cien azotes, y asimismo se lo entregasen.

Asimismo pidió el dicho adelantado al dicho alcalde mayor que, porque algunos de los suyos habian vendido armas y caballos en el puerto de Santistéban y en el puerto donde estaban y en otras partes de aquella comarca, que se los hiciese volver, porque sin las dichas armas y caballos no se podria servir de su gente; y el alcalde mayor proveyó de saber por todas las partes donde estu-